

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 144 Lunes 30 de julio de 2012 Pág. 24952

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

23067 ZER DAGO HOSTELERITZA, S.L.

Doña Ana Isabel Abancens Izcue, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Donostia-San Sebastián,

Hago saber: Que en la Pieza de Ejecución 29/12 seguida contra el deudor "Zer Dago Hosteleritza, S.L." (B75033829), se ha dictado el 17 de julio de 2012 Decreto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 1.882,51 euros de principal y de 328,85 euros calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 17 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120053533-1